I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000063 **/2019**

Cerrillos, 21 ENE 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/106/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/032/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligación de Programas Comprobantes N°25, N°26 y N°27 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/001/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/062/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1515/2018, se aprobó el **PLAN DE GESTIÓN AÑO 2019**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1516/2018 se aprobó el **Presupuesto Municipal año 2019**, correspondiente a los ítems de ingresos y gastos de esta entidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL 2019"** cuyo objetivo es contribuir a superar situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en ámbitos como salud, vivienda, trabajo, educación, protección social y seguridad ciudadana.

1.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Atención social y asesorías diarias con agendamiento de horas, por parte de profesionales y técnicos del área social.	19.200 personas atendidas por profesionales y técnicos
2. Visitas en terreno, en domicilio y/o instituciones a fin de recopilar antecedentes que aporten a la evaluación del caso según corresponda.	4.032 visitas
3. Elaboración de material escrito para gestión de beneficios y/o Pericias Sociales.	3.000 informes realizados
4. Gestión de beneficios con financiamiento municipal del ámbito de la salud como: medicamentos, exámenes, insumos médicos, procedimientos y programas médicos, oxigenoterapias, pagos porcentuales para la adquisición de ayudas de alto monto.	3.200 beneficiarios/as de insumos de salud y medicamentos
5. Gestión de beneficios con financiamiento municipal en el ámbito de habitabilidad: viviendas de básicas, materiales para mejoramiento habitacional con enfoque auto constructivo, y equipamiento.	200 beneficiarios/as de viviendas básicas (mediaguas y piezas) y materiales de construcción

DECRETO EXENTO Nº202/ 000063 /2019

6. Gestión de beneficios en el ámbito de la educación como entrega de uniformes y útiles escolares y becas para estudiantes de Educación superior.	400 uniformes escolares entregados a alumnos vulnerables de la comuna; 16 becas estudiantiles asignadas a estudiantes de educación superior vulnerables
7. Gestión de beneficios relacionados con el fallecimiento: servicios funerarios y sepultaciones.	12 servicios funerarios financiados a personas indigentes de la comuna
8. Entrega mensual de canastas de alimentos a adultos mayores de la comuna, calificados en un alto índice de vulnerabilidad.	3.600 canastas de alimentos a 300 adultos mayores en situación de vulnerabilidad
9. Entrega de insumos para micro emprendimientos.	27 personas beneficiada con herramientas de trabajo e insumos.
10. Cubrir la necesidad de las familias afectadas por situaciones de emergencia, en cuanto a la reposición de enseres, reparación de viviendas, entrega de viviendas de emergencia, traslados de enseres, situaciones de anegamiento, después de ocurrido un siniestro como: Incendios, lanzamientos judiciales, movimiento telúrico y/o anegamientos por aguas lluvia.	30 reparaciones de vivienda y/o construcción de vivienda de emergencia; 300 soluciones de plástico para anegamiento por aguas lluvia y 20 traslados de enseres
11. Ejecución de los subsidios monetarios de agua potable y discapacidad mental.	3.287 subsidios familiares y 356 subsidios de agua potable gestionados

1.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1° "Apoyo profesional para la Atención Social y Ejecución Programa Beca Municipal". (Contratación Enero a Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Elizabeth Paola Ortega Amaro
Cedula de Identidad	
Funciones	• Atención de Público y gestión de beneficios programa asistencial 20% de las solicitudes. • Visitas Domiciliarias y Entrevistas Personalizadas • Responsable de las Postulaciones y Renovación Beca Municipal • Gestión Interna Administrativa para la entrega de los Beneficios. • Coordinación con Centros de Educación Superior
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos, Depto. Acción Social
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$1.025.000.- (Un millón veinte y cinco mil pesos)
Remuneración total periodo	$ 12.300.000 (Doce millones trescientos mil pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000063 /2019

2° "Atención de las solicitudes de informes sociales requeridos por Tribunales de Familia, en todas las materias que sean de su competencia". (Contratación Enero a Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Vania Karina Tapia Alfaro (En goce de licencia pre y pos natal)
Cedula de Identidad	
Funciones	• Atención de Publico 20% de la demanda asistencial del Depto. de Acción Social. • Visitas Domiciliarias y Entrevistas • Comparecencia a los Juicios • Responsable de Peritajes y Confección de Informes Sociales a Tribunales de Familia • Registro de Material
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$1.025.000.- (Un millón veinte y cinco mil pesos)
Remuneración total periodo	$ 12.300.000 (Doce millones trescientos mil pesos)
	INCORPORAR LEY 20.545

3° "Atención de las solicitudes de informes sociales requeridos por Tribunales de Familia, en todas las materias que sean de su competencia". (Contratación Enero al 31 de Marzo de 2019)

Nombre Completo	Ricardo Alonso Farías Aranda
Cédula de Identidad	
Funciones	• Atención de Publico 20% de la demanda asistencial del Depto. de Acción Social. • Visitas Domiciliarias y Entrevistas • Comparecencia a los Juicios • Responsable de Peritajes y Confección de Informes Sociales a Tribunales de Familia • Registro de Material
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$1.025.000 (Un millón veinte y cinco mil pesos)
Remuneración total periodo	$ 3.075.000 (tres millones setenta y cinco mil pesos)

4° "Apoyo a la gestión de programas estacionales y atención profesional del Depto. de Acción Social". (Contratación Enero a Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Jessica Muñoz Parra
Cedula de Identidad	
Funciones	• Atención de Público diario del depto. de Acción Social 20% • Atención, orientación y recepción de antecedentes de los programas asignados durante el año, por parte del Jefe del Depto. de Acción social. • Encargada Beca Indígena.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000063 /2019

	• Administración programa de alimentos para adultos mayores. • Entrevistas previas y Visitas Domiciliarias • Recolección de datos • Administración de la información
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$1.025.000.- (Un millón veinte y cinco mil pesos)
Remuneración total periodo	$ 12.300.000 (Doce millones trescientos mil pesos)

5.- "Apoyo administrativo a la gestión social. (Contratación Enero a Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Natalia Luncumilla Urrutia
Cedula de Identidad	
Funciones	• Atención de Publico (Promedio 100 personas diarias) • Recepción mesón Acción Social • Agendamientos de horas para atención social. • Orientación a usuarios en ventanilla • Recepción de solicitudes a los diferentes programas del Depto. de Acción Social y derivación al encargado del programa. • Derivaciones a otros organismos de la Red. • Recepción de providencias alcaldicias y entrega de citaciones a usuarios. • Encargado dispensador FPS (Sala de Espera .Convenio MAC MIDEPLAN.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 483.333.- (Cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)
Remuneración total periodo	$ 5.799.996.- (Cinco millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos)

6.- "Apoyo administrativo a la gestión social. (Contratación 01 Enero al 31 Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Por definir
Funciones	• Atención de Publico • Emisión de certificados de familias ya encuestadas. • Actualizaciones de datos • Confección de las rutas para la ejecución de nuevas encuestas en ausencia de la titular. • Mantención de archivos físicos de las encuestas para el control interno y supervisiones MIDEPLAN.

	• Asesorías en operativos en terreno. • Encargado dispensador FPS (Convenio MAC MIDEPLAN)
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$494.305.- (cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos cinco pesos)
Remuneración total periodo	$ 5.931.660.- (Cinco millones novecientos treinta y un mil seiscientos sesenta pesos)

7. Encargado del Centro Multimedial para la Discapacidad y Capacitador. (Contratación 01 Enero al 31 Diciembre de 2019)

Nombre Completo	EZIO ROBERTO ROSSO OLIVARES
Cédula de Identidad	
Función	• Velar por la mantención y adecuado uso de la sala de computación. • Impartir a lo menos 4 cursos de capacitación en el periodo, dirigido a personas con discapacidad. • Administrar el uso y manejo del Centro, en términos de atención de usuarios, horarios, coordinación con municipalidad, etc.
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 200.000 (Doscientos mil pesos)
Remuneración total periodo	$ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos)

8. Unión Integral para la Discapacidad Monitora Manualidades UNIDIS. (Desde 1° de Marzo al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	GRISELDA SILVA PEÑALOZA
Cédula de Identidad	
Función	• Generar un espacio de participación, recreación y convivencia para personas con discapacidad. En UNIDIS, Unión integral para la Discapacidad. • Abrir un espacio de participación, recreación y convivencia para personas con discapacidad. • Fortalecer la interacción de

DECRETO EXENTO Nº202/ 000063 /2019

	personas con discapacidad y sus pares. • Promover y estimular el desarrollo de destrezas manuales en personas con discapacidad.
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 190.000 (Ciento noventa mil pesos)
Remuneración total periodo	$1.900.000 (un millón novecientos mil pesos)

9. Unión Integral para la Discapacidad Auxiliar de Servicios Menores UNIDIS. (Desde 1° de Marzo al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	**MARIA COFRE GARRIDO**
Cédula de Identidad	
Función	• Auxiliar de servicios menores, apoyo al desarrollo de talleres en Centro UNIDIS, Unión integral para la Discapacidad.
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 130.000 (Ciento treinta mil pesos)
Remuneración Total periodo	$ 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos)

10. Unión Integral para la Discapacidad Monitor de Folclor UNIDIS. (Desde 1° de Marzo al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	**Por definir**
Función	Capacitar al grupo de personas con Discapacidad (UNIDIS) en expresión artística y folclor, permitiendo la continuidad del trabajo realizado los años anteriores.
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 100.000 (Cien mil pesos)
Remuneración total periodo	$1.000.000 (Un millón de pesos)

DECRETO EXENTO N°202/ 000063 /2019

11. Apoyo "Mejoramiento en Habitabilidad para aquellas familias que no pertenecen al Programa Puente". (Desde 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Eugenio Enrique Pérez Arenas
Cedula de Identidad	
Funciones	• Visitas Domiciliarias Técnicas • Evaluación de viviendas • Propuestas de alternativas de Solución • Cubicación de los materiales. • Elaboración de informes técnicos. • Apoyo logístico en situaciones de emergencia.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos para personas que no pertenecen al Programa Puente
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$705.555.- (Setecientos cinco mil pesos quinientos cincuenta y cinco pesos)
Remuneración total periodo	$8.466.660.-(ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos)

1.3. Subprograma **Registro Social de Hogares**, cuyo objetivo es ejecutar el 100% las acciones de ingreso, actualización, rectificación y complemento de la información contenida en el Registro social de Hogares de los residentes de la comuna de Cerrillos a través de Canal municipal o Portal ciudadano Web, dando respuesta a la demanda comunal para que estas puedan postular a los diferentes programas y beneficios sociales de la Red.

1.3.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Recepción diaria de casos y entrega de cartola del Registro Social de Hogares.	7.392 de usuarios atendidos
2. Atención diaria de casos y solicitudes de ingreso al registro de residentes de la comuna.	2.361 de solicitudes presenciales que requieran nuevo ingreso al RSH son atendidas
3. Aplicación en domicilio del instrumento Registro Social de Hogares	1.742 encuestas del Registro Social de Hogares aplicadas y digitadas
4. Recorrido comunal ubicando PUNTOS CALLE cuando corresponda.	1 recorrido mensual, 12 anuales
5. Coordinación permanente con empresa de encuestaje para la aplicación de RSH y Anexo Personas en situación de Calle.	1 coordinación mensual, 12 anuales
6. Aprobación/Rechazo de las solicitudes por parte del encargado municipal.	6.453 de solicitudes ingresadas a plataforma por canal municipal son aprobadas o rechazadas
9. Operativos "Municipio en su Barrio".	Equipo de estratificación participa de 24 operativos
10. Feria de Servicios Municipales (semestral).	Equipo de estratificación participa de 2 ferias de servicios municipales

DECRETO EXENTO Nº202/ 000063 **/2019**

11. Aprobación o rechazo de solicitudes, ingresadas por Web (según el estado de solicitud).	1.406 las solicitudes ingresadas a plataforma por canal municipal son aprobadas o rechazadas

1.3.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1. "Monitora para la ejecución del Programa de Estratificación Social". (Desde 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Javiera Jaramillo González (En goce de licencia pre y posnatal)
Cedula de Identidad	
Funciones	• Atención de Publico Programa Estratificación RSH. • Emisión de certificados de familias ya encuestadas. • Revisión de puntajes • Actualizaciones de datos • Confección de las rutas para la ejecución de nuevas encuestas • Coordinación con la empresa de encuestaje. • seguimiento a la empresa de encuestaje. En ausencia de la titular. • Mantención de archivos físicos de las encuestas para eventuales supervisiones. • Reuniones grupales y operativas en terreno.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 530.000.- (Quinientos treinta mil pesos)
Remuneración total periodo	$6.360.000 (seis millones trescientos sesenta mil pesos)
	INCORPORAR LEY 20.545

2. "Monitora para la ejecución del Programa de Estratificación Social". (Desde 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Johanna Astorga Arriola
Cedula de Identidad	
Funciones	• Atención de Público RSH • Emisión de certificados de familias ya encuestadas. • Actualizaciones de datos • Encargado de mantención de archivos físicos de las encuestas para el control interno y supervisiones MIDEPLAN. • Asesorías en operativos en terreno (Según calendario de operativos)
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$500.000.- (Quinientos mil pesos)
Remuneración total periodo	$ 6.000.000 (Seis millones de pesos)

DECRETO EXENTO Nº202/ 000063 /2019

1.4. Subprograma **GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL**, cuyo objetivo es desarrollar orientaciones para la promoción y difusión de la Gestión Habitacional, con el fin de beneficiar, mejorar y solucionar la necesidad que presentan las familias de Cerrillos.

1.4.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Seminario de Promoción al Mejoramiento en Habitabilidad.	100 Usuarios participan en el seminario
2. Reuniones mensuales con Comités de Allegados de los distintos sectores de la Comuna	12 reuniones, 1.200 usuarios capacitados e informados en programas habitacionales para postulación de Viviendas
3. Reuniones mensuales con Comités de Copropiedad y Mejoramiento de los distintos sectores en la Comuna.	12 reuniones, 240 beneficiarios por mes
4. Operativos Barriales mensuales.	10 operativos, 100 beneficiarios por operativo
5. Escuela de Formación de Lideres compuesta por 2 Ciclos de Talleres (1° y 2° Semestre)	100 líderes formados y capacitados en temáticas de organización

1.4.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1. Apoyo Administrativo Programa. Desde 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	**Rosa María Pedraza Barrera**
Cargo	Apoyo Administrativo Programa.
Cédula de Identidad	
Función	• Elaboración de documentos administrativos municipales y gubernamentales. • Apoyar las actividades en terreno que el programa realice. • Colaborar en la solución de problemáticas habitacionales • Apoyo a comités de allegados, mejoramientos de vivienda y otros • Atención de público y difusión de subsidios. • Coordinación con otros departamentos para buen funcionamiento de las actividades ejecutadas por los programas. • Recepción de público. • Coordinación con abastecimiento por compras de los programas. • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas por el programa.

Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 666.667.- (seiscientos, sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y siete mil pesos.)
Remuneración total periodo	$8.000.004.- (Ocho millones cuatro pesos)

2. Asistente de Gestión Habitacional. Desde 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	**Silvia Pilar Sepúlveda Ortiz**
Cargo	Asistente programa gestión habitacional
Cédula de Identidad	
Función	• Apoyar y asesorar a los comités de vivienda para allegados, elaboración de documentos administrativos municipales y gubernamentales. • Difundir las actividades en terreno que realicen los comités de vivienda para allegados. • Colaborar en la solución de problemáticas habitacionales. • Apoyo a comités de allegados, mejoramientos de vivienda y otros. • Atención de público y difusión de subsidios. • Coordinación con otros departamentos para buen funcionamiento de las actividades ejecutadas por los programas. • Recepción de público. • Capacitación a los comités de viviendas para allegados. • Apoyo a encargado de vivienda
Lugar de Ejecución	Hortensias N° 400, Cerrillos.
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$555.555
Remuneración total periodo	$6.666.660- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco.)

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La Dirección Jurídica elaborará los contratos respectivos, con los antecedentes que le proporcione la unidad correspondiente.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto de gastos municipales: 215-22-01-001 "Para Personas"; 215-22-02-002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas"; 215-22-02-003 "Calzado"; 215-22-04-007 "Materiales y útiles de aseo"; 215-22-11-001-001 "Aplicación ficha de protección social"; 215-24-01-001 "Fondos de emergencia"; 215-24-01-007-001 "Asistencia social a personas naturales"; 215-24-01-008 "premios y otros"; 215-22-08-011 "Servicios de producción y desarrollo de eventos"; 215-22-07-001 "Servicios de publicidad"; 215-22-07-002 "Servicios de impresión"; 215-21-04-004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios"; 215-22-04-004 "Productos Farmacéuticos"; 215-22-04-999-003 "Otros"; 215-22-11-999 "Otros" y 215-04-001 "Materiales de Oficina".

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000063 **/2019**

5. El costo total del Programa asciende a **$452.318.883.-** (cuatrocientos cincuenta y dos millones trescientos dieciocho mil ochocientos ochenta y tres pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

OSN/CUCh/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web